



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
DICIEMBRE 20 DE 2018

DIP. FIDEL ALVAREZ TOLEDO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XXXVI, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Ciencia y Tecnología, que Usted dignamente preside, la "Iniciativa de Decreto por el que se Crea el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas".

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior del este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

m
C. MARIO SANTIZ GÓMEZ.
DIPUTADO SECRETARIO.

C.C.P. ARCHIVO.

Recibi original con iniciativa
GBS 20/12/18
Gabriel Ballinas Salazar
Sec. Part